



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL N° 008/2017
La Paz, Enero 19 de 2017

Félix Patzi Paco, Ph. D.
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"DESIGNACIÓN DE DELEGADO ALTERNO ANTE LA COMISIÓN DEL PACTO FISCAL"

VISTOS:

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 1178 de Julio 20 de 1999, Ley N° 017 de Mayo 24 de 2010, Ley N° 693 de Mayo 18 de 2015 y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en su Artículo 279 determina que el órgano Ejecutivo Departamental está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador, en su condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que el Artículo 33 de la Ley N° 1178 de Julio 20 de 1990, establece que no habrá responsabilidad administrativa, ejecutiva ni civil cuando se pruebe que la decisión hubiese sido tomada en procura de mayor beneficio y en resguardo de los bienes de la entidad, dentro de los riesgos propios de operación y las circunstancias imperantes al momento de la decisión, o cuando situaciones de fuerza mayor originaron la decisión o incidieron en el resultado final de la operación.

Que la Ley N° 017 de Mayo 24 de 2010, establece en el Artículo 7 que los Gobiernos Autónomos Departamentales establecerán su estructura Organizacional y Administrativa, conforme a los sistemas de la Ley de Administración y Control Gubernamental N° 1178 de 20 de julio de 1990. Asimismo y por imperio del Artículo 13 de la Ley N° 017 de Mayo 24 de 2010, se transfiere a los Gobiernos Autónomos Departamentales todos los derechos, obligaciones, convenios, créditos, donaciones, recursos financieros y no financieros, patrimonio, activos y pasivos de las ex Prefecturas Departamentales.

Que en cumplimiento a la Ley N° 693 de Mayo 18 de 2015, que complementa a la Ley N° 587 de Octubre 30 de 2014, en solemne sesión de honor, el Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, tomó posesión y juramento al Señor Gobernador del Departamento de La Paz Ph.D Félix Patzi Paco.

Que el Decreto Presidencial N° 2386 de Mayo 31 de 2015, publicado en Junio 02 de 2015, decreta en su Artículo Único en solemne sesión, tomar el juramento de posesión por el Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia al Gobernador del Departamento de La Paz Ph.D Félix Patzi Paco.

Que el Decreto Departamental N° 027 de Julio 23 de 2012 de Organización del Órgano Ejecutivo Departamental, en su Artículo 7 determina que la Gobernadora o Gobernador es la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo Departamental, con facultad reglamentaria y ejecutiva, sus atribuciones en el marco de las competencias asignadas al nivel departamental en la Constitución Política del Estado, la Ley No. 031, Marco de Autonomías y Descentralización son las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las Leyes del Estado y las Normas Departamentales... s) Cualquier otra asignada y/o reconocida por ley.

Que mediante Resolución N° 005/2016 de Agosto 31 de 2016, Sesión Ordinaria 01/2016 del Consejo Nacional de





Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Autonomías, establece que los miembros del consejo nacional de Autonomías deberán acreditar a sus representantes o delegados, ante la Secretaría Técnica, adjuntando la normas a través de la cual fueron designados.

Que es necesaria la designación de un Delegado Alterno, que represente al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz ante la Comisión del Pacto Fiscal.

POR TANTO:

El Señor Gobernador del Departamento de La Paz, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional y las Leyes vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR DELEGADO ALTERNO, en representación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, a efectos de participar en la Comisión del Pacto Fiscal, al Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo – Héctor Vladimir Aguilera Ignacio con Cédula de Identidad N° 2526180 expedida en La Paz.

SEGUNDO: Quedan abrogadas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Administrativa Departamental.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Felix Patzi Paco
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Cc: Arch SDAJ
FPPUDDRWm